

**Informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía
GEISHAPAC S.A. sobre el ejercicio económico del año 2004**

En mi calidad de Comisario de la compañía **GEISHAPAC S.A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañía, procedí a examinar los estados financieros y otra información correspondiente al año que terminó, el 31 de diciembre del 2004.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas, talonarios, libros de acciones y accionistas, libro de contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros es adecuada.

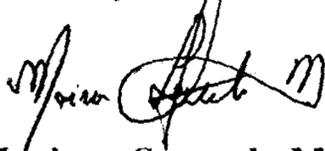
Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.

Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,



Mariano Sacarelo Meléndez
Contador Reg. # 014699

